

# Junta Departamental de Paysandú



*"Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana"*



Paysandú, 7 de setiembre de 2022.-

Of.Nº 0776/22.-

T.F./t.f.

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles

**MAURO ÁLVAREZ**

**PRESENTE**

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada el día 1º/09/22, resolvió por mayoría (30 votos en 31) darse por enterada de la moción presentada por la Sra. edil Natalia Martínez, referente a: "**¿Y las 1000 calles, dónde están?**", cuya fotocopia se adjunta.

Cabe señalar que el tema fue radicado en la Comisión de Obras y Servicios.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.

**YEMIRA BIANCHESSI**

Jefa Interina del Área Administración

**Dr. CLAUDIO ZANONIANI**

Presidente

Paysandú, 19 de agosto de 2022.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL  
DR. CLAUDIO ZANONIANI  
PRESENTE:**

De mi mayor consideración; solicito a usted tenga a bien incluir en la nómina de Asuntos Entrados, de la próxima Sesión Ordinaria, la siguiente moción:

**¿Y LAS 1000 CALLES, DONDE ESTÁN?**

**Exposición de Motivos**

Desde que asumió esta administración departamental, todos hemos visto, como han repetido con gran entusiasmo, que las calles de Paysandú están hermosas y que en poco tiempo de su gestión han hecho 1.000 calles; en este Cuerpo en más de una oportunidad nos han dicho sobre esas calles, lo que nunca nos dijeron es donde están. Porque vasta con andar por la ciudad para ver el estado de la vialidad, pese a los constantes anuncios, que son eso, anuncios, propaganda, nada más.

Si se recorre la zona norte de la ciudad, es fácil comprobar el deplorable estado de la vialidad, siendo muchas de esas calles intransitables porque están llenas de pozos. Puedo decir que las calles de Avenida Wilson Ferrería Aldunate al norte están casi todas en pésimas condiciones, muchas de ellas en intransitable estado, las calles al este de Bulevar Artigas también intransitables, que hace que los vecinos en muchos casos no puedan transitar.

Porque el dato, mata relato, los invito a que se den una vuelta y vean el estado deplorable en qué transitan a diario muchos sanduceros.

**Moción**

Por lo expuesto, mociono:

- 1) Se radique en la Comisión de Obras y Servicios del Cuerpo, para su tratamiento.
- 2) Se le comunique al Sr. Intendente Departamental Dr. Nicolás Olivera, a todos los Municipios del Departamento, al Congreso Nacional de Ediles, a todas las Juntas Departamentales del País y a todos los medios de comunicación.

Saluda, atentamente.

**Edila Natalia Martínez  
FRENTE AMPLIO**